

Serón.  
Nóminas y energía eléctrica.  
25.639,60 euros.

Somontín.  
Alumbrado público y teléfono.  
5.000,00 euros.

Sufli.  
Teléfono y suministro eléctrico.  
2.800,00 euros.

Tahal.  
Suministros.  
24.820,00 euros.

Terque.  
Suministro eléctrico.  
2.000,00 euros.

Turrillas.  
Alumbrado público y abastecimiento agua.  
2.800,00 euros.

Velesique.  
Teléfono, postales y suministro eléctrico.  
2.000,00 euros.

Vélez Blanco.  
Suministro de carburante, teléfono, seguros y otros.  
10.000,00 euros.

Vélez Blanco.  
Suministro eléctrico.  
45.000,00 euros.

Tres Villas, Las.  
Combustible, análisis agua, material alumbrado público.  
8.370,00 euros.

Almería, 2 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno,  
Manuel Recio Menéndez.

*RESOLUCIÓN, de 10 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hace pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación del Gobierno de Málaga a las Entidades Locales que se indican en el anexo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 29 de enero de 2008, de subvenciones a EE.LL. para financiación de gastos corrientes, con cargo a la aplicación presupuestaria, con especificación de entidades beneficiarias, cantidades concedidas y finalidades.

Málaga, 10 de diciembre de 2008.- La Delegada del Gobierno,  
María Gámez Gámez.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almogía.  
Importe: 10.000,00.  
Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Beneficiario: Ayuntamiento de Casarabonela.  
Importe: 14.909,16.  
Finalidad: Alumbrado público.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos.  
Importe: 10.000,00.

Finalidad: Consumo energía eléctrica en dependencias y edificios municipales.

Beneficiario: Ayuntamiento de Macharaviaya.  
Importe: 10.000,00.  
Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Beneficiario: Ayuntamiento de Riogordo.  
Importe: 10.000,00.  
Finalidad: Suministro eléctrico.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.  
Importe: 10.000,00.  
Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*EDICTO de 4 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.*

M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Romero, Delegada de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

### HACE SABER

Que de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134 de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

### A C U E R D O

La publicación del extracto de las Resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30- 9.º de Jaén.

- Notificación a don José Juan Beltrán Castillo, con último domicilio conocido en Jaén, el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 3517/08, NIE: 07/2008/02627, por falta de competencia para poder resolverlo.

- Notificación a doña Carmen Pascual García, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 4 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3655/08, NIE: 07/2008/05395.

- Notificación a don Juan Manuel Garrido del Árbol, con último domicilio conocido en Jaén, el acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación necesaria para la evaluación de la pretensión, en el expediente 0128/08, NIE: 07/2007/08037.

- Notificación a don Pedro Egea Sánchez, con último domicilio conocido en Jaén, el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2768/07, NIE: 07/2008/03589, por aplicación del art. 33 de la Ley 1/1996 de 10 de enero.

- Notificación a don J. Carlos Romero Martín y doña Eva M.ª Herrador Cárdenas, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3647/08, NIE: 07/2008/04882.

- Notificación a don Juan Antonio Pérez Cruces, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 6.3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 4249/08, NIE: 07/2008/06107.

- Notificación a don Ildelfonso Martínez Quilés, con último domicilio conocido en Jaén, el acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 2623/08, NIE: 07/2007/06304, tramitado a instancias de Juan Antonio Ruiz López.

- Notificación a doña Julia Trujillo Sánchez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 0888/01, NIE: 07/2001/01232, por aplicación del art. 33 de la Ley 1/1996 de 10 de enero.

- Notificación a don Fernando Moret Gómez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1725/08, NIE: 07/2007/04198.

- Notificación a don José Burlo Merino y doña M.ª Concepción López Melguizo, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 0834/08, NIE: 07/2008/01038, por haber desaparecido el objeto del mismo.

- Notificación a don Maikel Villares Lamas, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 2790/08, NIE: 07/2008/01244.

- Notificación a don Antonio Ruiz Jiménez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 1836/08, NIE: 07/2008/02475.

- Notificación a doña M.ª Elena García Sánchez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 6.3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3779/08, NIE: 07/2008/05439.

- Notificación a doña Pilar Delgado Martín, con último domicilio conocido en Alcalá La Real (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 4 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3864/08, NIE: 07/2008/04906.

- Notificación a don José Antonio Navarro López, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3323/08, NIE: 07/2008/04732.

- Notificación a don Juan Manuel Muñoz García, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 4251/08, NIE: 07/2008/06085.

- Notificación a Construcciones Trujillo Cuevas, con último domicilio conocido en Mengíbar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación

del art. 2 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3781/08, NIE: 07/2008/05610.

- Notificación a doña Pastora Cortés Cortés, con último domicilio conocido en Mengíbar (Jaén), el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 0789/08, NIE: 07/2008/01037, por aplicación del art. 33 de la Ley 1/1996 de 10 de enero.

- Notificación a don Moisés Garrido García, con último domicilio conocido en Mengíbar (Jaén), el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2569/08, NIE: 07/2008/03844, por falta de competencia para poder resolverlo.

- Notificación a don Joaquín Romero Serrano, con último domicilio conocido en Mengíbar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 y 4 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 4443/08, NIE: 07/2008/06605.

- Notificación a doña M.ª Francisca Ruiz Muñoz, con último domicilio conocido en Vados de Torralba (Jaén), el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1541/08, NIE: 07/2006/05069.

- Notificación a doña M.ª José Navalón Hermoso, con último domicilio conocido en Torredelcampo (Jaén), el acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación necesaria para la evaluación de la pretensión, en el expediente 5004/07, NIE: 07/2007/07486.

- Notificación a doña Aurora Sánchez Espinel, con último domicilio conocido en Torredelcampo (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3643/08, NIE: 07/2008/04911.

- Notificación a don Mario Santiago Orozco, con último domicilio conocido en Porcuna (Jaén), el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1181/08, NIE: 07/2007/05372.

- Notificación a doña Gregoria Moya López, con último domicilio conocido en Villacarrillo (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 4057/08, NIE: 07/2008/06016.

- Notificación a don Gabriel Sánchez Briones, con último domicilio conocido en Baños de la Encina (Jaén), el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1292/08, NIE: 07/2005/02489.

- Notificación a don Diego Navidad Leiva, con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 6.3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 4052/08, NIE: 07/2008/06014.

- Notificación a don Miguel A. Fuentes Rentero, con último domicilio conocido en Puente la Sierra (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3303/08, NIE: 07/2008/04706.

- Notificación a don Javier Almirón Peña, con último domicilio conocido en Cazorla (Jaén), el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2125/08, NIE: 07/2008/01817.

- Notificación a don Antonio Cuesta Chillarón, con último domicilio conocido en Arjonilla (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 4 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 4327/08, NIE: 07/2008/01594.

- Notificación a don Jesús Liébana Moreno, con último domicilio conocido en Jamilena (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 6.3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 4434/08, NIE: 07/2008/07158.

- Notificación a doña Romanova Alla, con último domicilio conocido en Torreperogil (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 32 y siguientes de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3557/08, NIE: 07/2008/05057.

- Notificación a don Ousmane Kone, con último domicilio conocido en Canena (Jaén), el acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2441/08, NIE: 07/2008/03436, por haber desaparecido el objeto del mismo.

- Notificación a don José Muñoz Cortés, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 4580/08, NIE: 07/2008/06636.

- Notificación a Contrachapados La Carolina, S.L., con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 2 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2658/08, NIE: 07/2008/03895.

- Notificación a don Eduardo Bernal Naranjo, con último domicilio conocido en Sevilla, el acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 2785/08, NIE: 07/2008/03223.

Jaén, 4 de diciembre de 2008.- La Delegada, María Luisa Gómez Romero.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Resolución Definitiva del procedimiento de Subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz. Convocatoria 2008.*

Esta Delegación Provincial, dando cumplimiento al artículo 16 de la Orden de 8 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de Subvenciones a los Ayuntamientos Andaluces para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, una vez realizada en su totalidad la tramitación de las solicitudes presentadas de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, acuerda efectuar dicha notificación mediante su exposición en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, así como en la página web de la Consejería, en los términos del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El texto íntegro del acto se encuentra expuesto, a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Sevilla, sita en la calle Marqués del Nervión núm. 40, y en la página web de la Consejería:

<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica>.

Sevilla, 5 de diciembre de 2008.- La Delegada (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Carlos Vaz Calderón.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: «Variante Oeste de Órgiva en la A-348». Clave: 2-GR-1328-0.0-0.0-AP.*

Aprobado provisionalmente con fecha 18 de diciembre de 2008, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio,

de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Avenida de Madrid 7, en Granada, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 18 de diciembre de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Miguel Franco Muñoz, acuerdo de iniciación de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 64/08.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Miguel Franco Muñoz.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes se ha dictado Acuerdo de Inicio en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 64/08 (MFP).

Dicho acuerdo de iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 15 de diciembre de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2008 de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 14 de julio de 2008, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual núm. 105 al PGOU de Almuñécar.*

Para general conocimiento y tras haberse procedido previamente a la inscripción y depósito del instrumento urbanístico de referencia en el Registro Municipal de Almuñécar y en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a continuación se procede a la publicación de la Resolución y Normativa Urbanística correspondiente al citado instrumento urbanístico:

1. Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 14 de julio de 2008, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual núm. 105 al Plan General de Ordenación Urbanística del término Municipal de Almuñécar.

2. Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento recogidas en el Anexo de la presente Resolución.